



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 17 de Junio de 1970.

Of. N°. 750.

Señor Embajador (D) : Doctor Pedro Ugarteche.

Asunto : Sobre su renuncia.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, tomó conocimiento en su sesión del día de ayer, de su comunicación de fecha 10 del presente mes, en que formula renuncia del encargo que se le encomendó de preparar un trabajo histórico para la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú", que constituye uno de los números más importantes del programa de celebración de tan magno acontecimiento; y acordó, por unanimidad, pedirle que retire su renuncia, por las siguientes razones:

1º.- El trabajo a que hace Ud. referencia se le encomendó teniendo en consideración su amplio conocimiento sobre la materia y el merecido prestigio de que goza dentro de los más calificados representantes de la intelectualidad del país.

2º.- Que la labor que cumplen los historiadores en cuanto concierne a la "Colección de Documentos de la Emancipación del Perú", es de investigación y búsqueda de documentos, sobre acontecimientos de nuestra Independencia, en cuya labor no tienen nada que quitar ni aumentar.

3º.- Que la Comisión Nacional goza de plena libertad y autonomía para el cumplimiento de la misión que le ha encomendado el Supremo Gobierno por el Decreto-Ley N°. 17815.

Esperando que este acuerdo de la Comisión Nacional, cuente con la favorable y patriótica acogida de usted, le renuevo el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mondosa Rodríguez
PRESIDENTE.